



Factura: 002-002-000014347



20161701043P01984



NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701043P01984					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE JUNIO DEL 2016 (921)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Cantidad	Persona que le representa
Natural	CELI ALMEIDA ALLIANDRA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713539700	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	JAVALA RODRIGUEZ MARCO SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718255195	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TAPIA PALACIOS BYRON RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718632577	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Cantidad	Persona que le representa
Natural	CONDO CHUGUIGUANGA JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718883744	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CRUZ SARABIA ANGEL RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703054943	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	CRUZ SARABIA JOHANNA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716436207	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALANGASI			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8000.00					

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NÚMERO 2016-17-01-43-P

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA:

CONYUGES MARCO EFRAIN ZAVALA RODRIGUEZ Y ALEJANDRA MARINA
CELÍ ALMEIDA, Y BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS

A FAVOR DE

JUAN PABLO CONDO CHUQUIGUANGA, ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA
Y JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA

CUANTIA .- \$ 6.000

Dr. J. viana

DI. 2 COP.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy
día VEINTE Y OCHO (28) DE JUNIO del año dos mil dieciseis,
ante mí, DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO
CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, comparecen: por una
parte en calidad de cedentes los CONYUGES SEÑOR MARCO
EFRAIN ZAVALA RODRIGUEZ Y ALEJANDRA MARINA CELÍ ALMEIDA,
Y EL SEÑOR BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS, divorciado, por
sus propios derechos, y por otra parte en calidad de
cesionarios los señores JUAN PABLO CONDO CHUQUIGUANGA,



soltero, ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA, casado con Maria Etelvina Saravia, Y JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA, soltera, todos por sus propios derechos, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, con domicilio en este cantón y ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y poder obligarse a quien se presentan ante mi y me exhiben sus documentos de identificación de lo que doy fe, y advertidos que fueron legalmente por mi el Notario de los efectos y consecuencias del acto que van a proceder a realizar, en forma libre y voluntaria me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase insertar una de la cual conste la presente Cesión de Participaciones de la CEVSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA.LTDA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: POR UNA PARTE EN CALIDAD DE CEDENTES LOS CONYUGES SEÑOR MARCO EFRAIN ZAVALA RODRIGUEZ Y ALEJANDRA MARINA CELI ALMEIDA, Y EL SEÑOR BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS, divorciado, por sus propios derechos, y por otra parte en calidad de cesionarios los señores JUAN PABLO CONDO CHUQUIGUANGA, soltero, ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA, casado con Maria Etelvina Saravia, Y JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA, soltera, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad y domiciliados en esta ciudad y cantón

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) LA COMPAÑIA CEVSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante EL Notario Vigésimo Tercero, a cargo del Doctor Gabriel Cobo, con fecha veinte y dos de septiembre del dos mil quince, misma que se halla inscrita con fecha veinte y tres de septiembre del dos mil quince.- b) LA COMPAÑIA CEVSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA.LTDA reformo sus estatutos sociales mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, a cargo del doctor Gabriel Cobo Urquiza con fecha nueve de noviembre del dos mil quince, inscrita el veinte y siete de noviembre del dos mil quince.- c) En el Acta de la Junta Universal de Socios de LA COMPAÑIA CEVSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA.LTDA celebrada el día DIEZ de junio de dos mil dieciséis, se resolvió por unanimidad autorizar a los señores ALEJANDRA MARINA CELI ALMEIDA, poseedora de cuatro mil participaciones, para que ceda sus participaciones que posee en el capital social de la indicada Compañía a favor del señor JUAN PARLO CONDO CHUQUIGANGA dos mil participaciones, y al señor ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA, dos mil participaciones.- De la misma manera se autoriza al señor BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS poseedor de dos mil participaciones para que ceda a favor de la señorita JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA las dos mil participaciones lo que consta del acta que se agrega en cañidad de habilitante.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con tales antecedentes, y debidamente



autorizada por la Junta Universal Extraordinaria de socios ya referida, los CEDENTES CONYUGES SEÑOR MARCO EFRAIN ZAVALA RODRIGUEZ Y ALEJANDRA MARINA CELI ALMEIDA, tienen a bien ceder sus participaciones en favor de del señor JUAN PABLO CONDO CHUQUIGUANGA dos mil participaciones, y al señor ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA, dos mil participaciones, de la misma forma el CEDENTE SEÑOR BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS cede sus dos mil participaciones a favor de la cesionario señorita JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA: Con lo cual el capital social de la compañía queda de la siguiente forma: *****

SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPACIONES
	SUSCRITO	PAGADO	
ANGEL RAFAEL			
CRUZ SARABIA	6.000	6.000	6.000 ✓
JOHANNA ELIZABETH			
CRUZ SARABIA	2.000	2.000	2.000 ✓
JUAN PABLO	✓		
CONDO CHUQUIGUANGA	2.000	2.000	2.000 ✓
TOTAL	10.000	10.000	10.000

Cada participación tiene el valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América - La cesión de participaciones incluye todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas sin reserva de



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

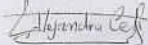
ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva o utilidad.- CUARTA.- PRECIO.- Las partes establecen el precio de cada participación en Un dólar de los Estados Unidos de América, que da un total de SEIS MIL Dólares de los Estados Unidos de América; que los CEDENTES declaran haberlos recibido a su entera satisfacción y que por tanto nada tiene que reclamar por este concepto.- QUINTA.- CUANTIA .- La cuantía de la presente escritura de cesión de participaciones se la fija en seis mil dólares americanos , que los cedentes se declaran cancelados a su completa satisfacción manifestando que nada tienen que reclamar en el futuro por este concepto SEXTA.- MARGINACIONES E INSCRIPCION.- De la presente escritura se sentará la razón correspondiente en el protocolo de la Notaría Vigésima Tercera del cantón Quito .- SEPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que demande el presente contrato serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.-.- Hasta aquí la minuta que se halla suscrita por la doctora Zoila Trujillo con matrícula profesional número cinco mil setecientos cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha, para el otorgamiento de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso , leída que le fue al compareciente este se afirma y ratifica en todo su contenido , para constancia firma conmigo el Notario en unidad de acto , quedando



incorporada esta matriz al protocolo de esta Notaria de
todo lo cual doy fe.


MARCO EFRAIN ZAVALA RODRIGUEZ

1716255185


ALEJANDRA MARINA CELI ALMEIDA

1713839700


BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS

171663057-7


JUAN PABLO CONDO CHIUQUIGUANGA

171988374-4


ANGEL RAFAEL CRUZ SARAVIA

170508444-3


JOHANNA ELIZABETH CRUZ SOTOMAYOR

171045620-7


DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR


NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DE ECUADOR Y GUAYACÁN

171383970-0

IDENTIFICACION

CIUDADANA
ALEJANDRA MARINA
ALEJANDRA MARINA
ELEGIDA NACIONALMENTE
QUITO
SANTA VESCA
1976-05-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
MIO P
UNDO CIVIL CASADO
MARIO EPRAH
SAYALA RODRIGUEZ

BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO A13334622

APOLDO T. MORALES DEL VALLE
DEL JORGE
APOLDO T. MORALES DE LA AMAR
ALDOSA LIMA
SANTA VESCA ECUADOR
QUITO
2006-04-28
FECHA DE EMISIÓN
2006-04-28

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

002

002 - 0245 1715839700

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CELI ALMEIDA ALEJANDRA MARINA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

ORGANISMO PICHINCHA
SAN BARTOLO
PARROQUIA

EL PRESIDENTE DE LA CORTA

NOTARIA CUADRANGULAR TERCERA. En sujeción al Art. 10 de la Ley Notarial DOY FE que el notante que suscribe este documento con la ORIGINAL que me ha presentado un Cinto Negro (s) (s) (s)

Quito a 20 de Mayo, 2016

DEL FERNANDO CASTRO S.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN ECUATORIANA

CECILA-28
CIUDADANA
APellidos y Nombres
TAPIA PALACIOS
BYRON RODOLFO
Lugar de Nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
Fecha de Nacimiento 1995-03-28
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado Civil DIVORCIADO

Nº 171663057-7

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO NÚMERO DE OCUPACIÓN: MECANICO

APellidos y Nombres del Padre
TAPIA FREDY BLASCO
APellidos y Nombres de la Madre
PALACIOS ARBELIN DE LOS ANGELES
Lugar y Fecha de Emisión
QUITO
2014-08-03
Fecha de Expiración
2024-08-03

02243/1942

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

0001

011
011-0240 1716630577
NÚMERO DE CERTIFICACIÓN
TAPIA PALACIOS BYRON RODOLFO

PICHINCHA	circunscripción	1
PROVINCIA	SOLANDA	3
QUITO	PARAGUAY	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTES DE LA JURA

NOTARIA CHAMBORESA TENDONA. En cumplimiento al Art. 16 de la Ley Notarial DOY FE que la Notante que comparece con cédula y con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (Votos) 00000.

Quito a 28 JUN 2015

LA NOTARIA CHAMBORESA TENDONA, CANTÓN CHAMBORESA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713839700
Nombres del ciudadano: CELI ALMEIDA ALEJANDRA MARINA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1976
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ZAVALA RODRIGUEZ MARCO EFRAIN
Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 2007
Nombres del padre: CELI JORGE
Nombres de la madre: ALMEIDA LINA
Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2016



Información certificada a la fecha: 25 DE JUNIO DE 2016

Emissor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

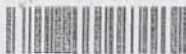
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.25 09:43:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1402536



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CELESTIN
CERDAS
CERDAS
ZAVALA RODRIGUEZ
MARCO EFRAIM
1966-11-18
CHIMBORAZO
PALLATANA
RECONOCIMIENTO 1986-11-18
INCOARLADO ECUATORIANO
2000 IN
CORREO CIV. CASADO
ALEJANDRA MATERA
CELESTIN

171625518-5



IDENTIFICACIÓN PERSONAL
BACHILLERATO ESTUDIANTE

ARTISTAS Y MÚSICOS DEL PUEBLO
KKE KKE
BOLIVAR P. HUERTES PERA NISAN
ZAVALA RODRIGUEZ ROMIA
GUAYATEMATEL PUEBLO
QUITO
2004-02-05
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN
2004-02-05

171625518-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

ELECCIONES 21 DE FEBRERO DEL 2014
171625518-5 000 - 0129
ZAVALA RODRIGUEZ MARCO EFRAIM
PICHINCHA QUITO
SAN BARTOLO BARRIONUEVO
EMPLACADO USD 1
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00051
4251770 19022015 142919

NOTARIA - GUAYATEMATEL TERCERA - En aplicación
al Art. 16 de la Ley Notarial DOY FE que la inscripción
que aparece aquí conforme con el ORIGINAL, que me
fue presentado en Quito, el día 10 de mayo del 2016

Quito a 20 JUN 2016

DR. ESPERANZA MARTÍNEZ
NOTARIA PÚBLICA EN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716630577

Nombres del ciudadano: TAPIA PALACIOS BYRON RODOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECÁNICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ———

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2008

Nombres del padre: TAPIA FREDDY ELIECER

Nombres de la madre: PALACIOS ARSELIA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO

TROYA FUERTES

Date: 2016.06.28 09:47 ECT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1402585





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716255185

Nombres del ciudadano: ZAVALA RODRIGUEZ MARCO EFRAIN

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/PALLATANGA/PALLATANGA

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CELI ALMEIDA ALEJANDRA MARINA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 2007

Nombres del padre: _____

Nombres de la madre: ZAVALA RODRIGUEZ SONIA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emitor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO

TROYA FUERTES

Date: 2016.06.28 09:49:33 EDT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1402270





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1719883744

Nombres del ciudadano: CONDO CHUQUIGUANGA JUAN PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CONDO JUAN ELOY

Nombres de la madre: CHUQUIGUANGA ROSA AURORA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digital signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.28 09:19:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1402479



[illegible]

171988374-4

INSTRUCIÓN SUPERIOR

LICENCIADO

54042777

AMIGOS Y FAMILIARES DEL BAÑO
CONDO. VAN ELOT

APOLLO 11 E IL MISTERO DELLA LUNA
CERCHIAMO LA ROSA AURORA
LEVA E SETTORE DI MONTAGNA

OWTO
2018-08-04
FOIA DE EXPEDITION
2025-08-04

12-17

[Signature]



004

004 - 0032

1710583724

CONDO CHUQUIMARCA JUAN PABLO

FEEDING PROGRAM	CRUDE PROTEIN	CP
Control	10.00%	10.00%
10.00%	10.00%	10.00%
20.00%	10.00%	10.00%
30.00%	10.00%	10.00%
40.00%	10.00%	10.00%
50.00%	10.00%	10.00%
60.00%	10.00%	10.00%
70.00%	10.00%	10.00%
80.00%	10.00%	10.00%
90.00%	10.00%	10.00%
100.00%	10.00%	10.00%

F. J. PHILLIPS (1919-1992) 2001 CALIFORNIA

4

NOTICIA: (AMEN)NOTICIA TRIPICERA. En conformidad al Art. 16 de la Ley Nacional DXY 98 que la triplicite que remediada está: exonerada una de CRUCIAM, que sea sus representantes en Chile (Hofa) (Hofa).

70 JUL 2015


OFFICER [Name] &
TELEPHONE [Number]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705084943

Nombres del ciudadano: CRUZ SARABIA ANGEL RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARABIA MOYA MARIA ETELVINA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: CRUZ SERGIO

Nombres de la madre: SARABIA ISABEL

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018

Emitor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO

TROYA FUERTES

Date: 2018.06.28 08:42:57 ECT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1402500





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716436207

Nombres del ciudadano: CRUZ SARABIA JOHANNA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CRUZ ANGEL RAFAEL

Nombres de la madre: SARABIA MOYA MARIA ETELVINA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018

Emitor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.06.28 09:46:45 SCT
Reason: Firma Electrónica
Locales: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1402694



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012300000



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION



01715-1620-7
CILCA CARRANZA
ANILLOS Y FLORES
CRUZ SARBABIA
JOHANNA ELIZABETH
CARRANZA Y FLORES
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FONDO REGISTRADO 1991-04-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 2008-09

003 - 0199

1716436207

NUMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

CRUZ SARBABIA JOHANNA ELIZABETH

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

ORGANIZACION

TURUSAMBA

PARICOLLA

3

3

EDAD

PRESIDENTE DE LA JURY

NOTA: CUADRANGULAR TERCERA - En cumplimiento
de la Ley de Ley Electoral COYFE del 18 de febrero
del 2000, se ha procedido a la inscripción de los
datos personales de los ciudadanos que han
sido registrados en este padrón electoral.

Quito, 18 de febrero del 2008

DR. REYNALDO CASTAÑO
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL



CEVSA CIA. LTDA.

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ARMADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL MES DE JUNIO DEL 2016.

El día viernes 10 de junio del 2016, a las 20:00 se reúnen los socios con el siguiente orden del día convocado por la Sra. Alejandra Celi Presidenta de la Compañía CEVSA CIA. LTDA.

1. CONSTATACION DEL QUORUM.
2. LECTURA DE LA RENUNCIA DE LA SRA. PRESIDENTA
3. APROBACION DE LA RENUNCIA
4. LECTURA DE LA VENTA DE CESION DE PARTICIONES DE LA SRA. ALEJANDRA CELI.
5. RESOLUCION DE LA VENTA DE CESION DE PARTICIPACIONES.
6. AUTORIZACIÓN PARA CEDER LAS PARTICIPACIONES DEL SR. BYRON TAPIA A LA SRTA. JOHANNA CRUZ.
7. VARIOS.
8. RESOLUCIONES.

1.-CONSTATACION DEL QUORUM.-

Se encuentran presentes la totalidad de los socios, es decir el 100% del capital social socios de la empresa.

LECTURA DE LA RENUNCIA DE LA SRA. PRESIDENTA.-

3.-APROBACION DE LA RENUNCIA.-

Después de dar lectura, la renuncia es aceptada por mayoría de socios; accediendo al pedido realizado por la Sra. Alejandra Celi.

4.- LECTURA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SRA. ALEJANDRA CELI, CON C.I: 171383970-0.

5.- RESOLUCIONES.-

La Sra. Alejandra Celi, toma la palabra y, manifiesta que ella desea ceder sus participaciones, en donde anticipa que ella deseaba \$ 3.000.00 dólares americanos, a lo que rectifica que no es justo porque el aporte de la Sra., era solamente de \$ 2.000.00 dólares americanos, y por lo tanto la empresa tenía que correr los gastos de papeleo en notarias de la escritura de la cesión de participaciones.

Toma la palabra el Sr. Angel Cruz, Gerente General, donde solicita al resto de socios que tomemos en cuenta la decisión de la cesión de participaciones de la Sra. Alejandra Celi, que menciona que nos da un plazo de 75 días para su cancelación en la cual la Sra. Acepta diciendo que se comience hacer la documentación lo más pronto posible para agilizar el proceso.

6.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SR. BYRON TAPIA A LA SRTA. JOHANNA CRUZ.-

**CEVSA CIA. LTDA.****COMPAÑÍA ECUATORIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ARMADA**

Toma la palabra el Sr. Byron Tapia, pidiendo que sus cesiones de participaciones sean transferidas a la Srta. Johanna Elizabeth Cruz Sarabia con C.I.- 171643620-7 en donde aduce no tener tiempo para seguir en la empresa.

La petición de cesión de las participaciones es aceptada por unanimidad de los socios en la forma anteriormente descrita.

7.- VARIOS.-

Toma la palabra el Sr. Gerente y dice que no hagamos más comentarios y decidamos de una vez la cesión de las participaciones a nombre del Sr. Angel Cruz, en el cual decide que el 20% se lo ceda al SR. JUAN PABLO CONDO CHUQUIGUANGA CON C.I.- 171988374-4 y el otro 20 % a nombre DEL Sr. ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA CON C.I.- 170508494-3 GERENTE GENERAL.

TOMA LA PALABRA LA Srta. Johanna Cruz y pregunta si ella puede ser elegida como presidenta de la Compañía CEVSA CIA. LTDA. ; En la cual es contestada por el Sr. Gerente, que si puede seguir desempeñando ese cargo que en reuniones anteriores con fecha de sábado 21 de Mayo del 2016, se designó al Sr. Byron Tapia.

8.-RESOLUCIONES.-

- ❖ Queda aprobada por mayoría de socios que se cedan las participaciones de la Sra. ALEJANDRA CELI con C.I.- 171383970-0.
- ❖ Quede aceptada la renuncia de la presidenta.
- ❖ Queda aprobado que la Sra. ALEJANDRA CELI ceda al Sr. Angel Cruz, el 20 % de participaciones y al Sr. Juan Pablo Condo Chuquiguanga y el otro 20%.
- ❖ Queda aprobado que la Srta. Johanna Elizabeth Cruz Sarabia, desempeñe el cargo de presidenta, por la mayoría de socios.
- ❖ Queda aprobado que el Sr. Byron Tapia, ceda sus participaciones a la Srta. Johanna Elizabeth Cruz Sarabia, por mayoría de acciones.

Se finaliza la reunión, y la junta asistente firma y acepta todos los puntos antes mencionados.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
ALEJANDRA MARINA CELI ALMEIDA	171383970-0	
JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA (ELABORACION DE ACTAS)	171643620-7	
ANGEL CRUZ- MARIA SARABIA (APODERADA)	170508494-3	
BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS	171663057-7	

SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTE Y OCHO DE
JUNIO DEL DOS MIL DIECISES.


DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR
Dr. Fernando Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito





Factura: 001-003-000024957



20171701023000832

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701023000832

MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2017. (9:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CERVEJA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701023P08852

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SARABIA MOYA MARIA ETELVINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704827138
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701043P01884


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZÓN: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede otorgada
2 por los señores cónyuges Marco Efraín Zavala Rodríguez y Alejandra
3 Marina Celi Almeida a favor de los señores: Juan Pablo Condo
4 Chuquiguanga; y, Ángel Rafael Cruz Sarabia; y, el señor Byron Rodolfo
5 Tapia Palacios a favor de la señorita Johanna Elizabeth Cruz Sarabia, al
6 margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía CEVSA
7 SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CÍA. LTDA.,
8 celebrada ante mí el veinte y dos de septiembre del año dos mil quince,
9 constante a fojas cero sesenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro y
10 siguientes del respectivo protocolo, y en los términos constantes en la
11 presente escritura, en Quito, a quince de agosto del año dos mil
12 diecisiete. -

13
14
15
16 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

17 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 55315



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42459
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	779
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /28/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEVSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 37DEL REGISTRO MERCANTIL DEL 23/09/2015.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2013)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VELAZQUEZ





Factura: 002-002-000014347



20161701043P01984



NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701043P01984					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE JUNIO DEL 2016. (921)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CELI ALMEIDA ALLIANDRA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713539700	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	JAVALA RODRIGUEZ MARCO STEFAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718255195	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	TAPIA PALACIOS BYRON RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718632577	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CONDO CHUGUIGUANGA JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718883744	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CRUZ SARABIA ANGEL RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700054943	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CRUZ SARABIA JOHANNA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716436207	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALAJAJO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		8000.00					

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NÚMERO 2016-17-01-43-P

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA:

CONYUGES MARCO EFRAIN ZAVALA RODRIGUEZ Y ALEJANDRA MARINA
CELÍ ALMEIDA, Y BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS

A FAVOR DE

JUAN PABLO CONDO CHUQUIGUANGA, ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA
Y JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA

CUANTIA .- \$ 6.000

Dr. J. viana

DI. 2 COP.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy
día VEINTE Y OCHO (28) DE JUNIO del año dos mil dieciseis,
ante mí, DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO
CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, comparecen: por una
parte en calidad de cedentes los CONYUGES SEÑOR MARCO
EFRAIN ZAVALA RODRIGUEZ Y ALEJANDRA MARINA CELÍ ALMEIDA,
Y EL SEÑOR BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS, divorciado, por
sus propios derechos, y por otra parte en calidad de
cesionarios los señores JUAN PABLO CONDO CHUQUIGUANGA,



soltero, ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA, casado con Maria Etelvina Saravia, Y JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA, soltera, todos por sus propios derechos, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, con domicilio en este cantón y ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y poder obligarse a quien se presentan ante mi y me exhiben sus documentos de identificación de lo que doy fe, y advertidos que fueron legalmente por mi el Notario de los efectos y consecuencias del acto que van a proceder a realizar, en forma libre y voluntaria me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase insertar una de la cual conste la presente Cesión de Participaciones de la CEVSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA. LTDA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: POR UNA PARTE EN CALIDAD DE CEDENTES LOS CONYUGES SEÑOR MARCO EFRAIN ZAVALA RODRIGUEZ Y ALEJANDRA MARINA CELI ALMEIDA, Y EL SEÑOR BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS, divorciado, por sus propios derechos, y por otra parte en calidad de cesionarios los señores JUAN PABLO CONDO CHUQUIGUANGA, soltero, ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA, casado con Maria Etelvina Saravia, Y JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA, soltera, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad y domiciliados en esta ciudad y cantón

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) LA COMPAÑIA CEVSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante EL Notario Vigésimo Tercero, a cargo del Doctor Gabriel Cobo, con fecha veinte y dos de septiembre del dos mil quince, misma que se halla inscrita con fecha veinte y tres de septiembre del dos mil quince.- b) LA COMPAÑIA CEVSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA.LTDA reformo sus estatutos sociales mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, a cargo del doctor Gabriel Cobo Urquiza con fecha nueve de noviembre del dos mil quince, inscrita el veinte y siete de noviembre del dos mil quince.- c) En el Acta de la Junta Universal de Socios de LA COMPAÑIA CEVSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA.LTDA celebrada el día DIEZ de junio de dos mil dieciséis, se resolvió por unanimidad autorizar a los señores ALEJANDRA MARINA CELI ALMEIDA, poseedora de cuatro mil participaciones, para que ceda sus participaciones que posee en el capital social de la indicada Compañía a favor del señor JUAN PARLO CONDO CHUQUIGUANGA dos mil participaciones, y al señor ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA, dos mil participaciones.- De la misma manera se autoriza al señor BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS poseedor de dos mil participaciones para que ceda a favor de la señorita JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA las dos mil participaciones lo que consta del acta que se agrega en calidad de habilitante.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con tales antecedentes, y debidamente



autorizada por la Junta Universal Extraordinaria de socios ya referida, los CEDENTES CONYUGES SEÑOR MARCO EFRAIN ZAVALA RODRIGUEZ Y ALEJANDRA MARINA CELI ALMEIDA, tienen a bien ceder sus participaciones en favor de del señor JUAN PABLO CONDO CHUQUIGUANGA dos mil participaciones, y al señor ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA, dos mil participaciones, de la misma forma el CEDENTE SEÑOR BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS cede sus dos mil participaciones a favor de la cesionario señorita JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA: Con lo cual el capital social de la compañía queda de la siguiente forma: *****

SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPACIONES
	SUSCRITO	PAGADO	
ANGEL RAFAEL			
CRUZ SARABIA	6.000	6.000	6.000 ✓
JOHANNA ELIZABETH			
CRUZ SARABIA	2.000	2.000	2.000 ✓
JUAN PABLO	✓		
CONDO CHUQUIGUANGA	2.000	2.000	2.000 ✓
TOTAL	10.000	10.000	10.000

Cada participación tiene el valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América - La cesión de participaciones incluye todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas sin reserva de



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

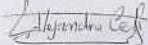
ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva o utilidad.- CUARTA.- PRECIO.- Las partes establecen el precio de cada participación en Un dólar de los Estados Unidos de América, que da un total de SEIS MIL Dólares de los Estados Unidos de América; que los CEDENTES declaran haberlos recibido a su entera satisfacción y que por tanto nada tiene que reclamar por este concepto.- QUINTA.- CUANTIA .- La cuantía de la presente escritura de cesión de participaciones se la fija en seis mil dólares americanos , que los cedentes se declaran cancelados a su completa satisfacción manifestando que nada tienen que reclamar en el futuro por este concepto SEXTA.- MARGINACIONES E INSCRIPCION.- De la presente escritura se sentará la razón correspondiente en el protocolo de la Notaría Vigésima Tercera del cantón Quito .- SEPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que demande el presente contrato serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.-.- Hasta aquí la minuta que se halla suscrita por la doctora Zoila Trujillo con matrícula profesional número cinco mil setecientos cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha, para el otorgamiento de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso , leída que le fue al compareciente este se afirma y ratifica en todo su contenido , para constancia firma conmigo el Notario en unidad de acto , quedando



incorporada esta matriz al protocolo de esta Notaria de
todo lo cual doy fe.


MARCO EFRAIN ZAVALA RODRIGUEZ

1716255185


ALEJANDRA MARINA CELI ALMEIDA

1713839700


BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS

171663057-7


JUAN PABLO CONDO CHIUQUIGUANGA

171988374-4


ANGEL RAFAEL CRUZ SARAVIA

170508444-3


JOHANNA ELIZABETH CRUZ SOTOMAYOR

171045620-7


DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR


NOTARIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
RECONSTRUCCIÓN Y CALIFICACIÓN

171383970-0

IDENTIFICACIÓN

CIUDADANA
NOMBRE Y APELLIDOS
ALEJANDRA MARINA
ELENOR VASQUEZ
RICORDA
QUITO
SANTA VESCA
FEDERACIÓN ECUATORIANA
MIO P
UNDO CIVIL CASADO
MARIO EPRAN
SAYALA RODRIGUEZ




BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO A13334622

APellidos y Nombres del Alumno
CELI JORGE

Alumnos e Inscritos de la Mañana
ALICIA LISA
DUEÑA Y FERNANDEZ RAMIRO COTA

QUITO
2016-04-28
FECHA DE EMISIÓN
2016-04-28



Ministerio de Educación

002

002 - 0245 1715839700

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CELI ALMEIDA ALEJANDRA MARINA

PICHINHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

ORGANISMO PICHINHA
SAN BARTOLO
PARROQUIA

2
2
2016

El PRESIDENTE DE LA COTA

NOTARIA CUADRANGULAR TERCERA.- En sujeción al Art. 10 de la Ley Notarial DOY FE que el notante que suscribe este documento con la ORIGINAL que me ha presentado un Cinto Negro (s) (s) (s)

Quito a 20 de Mayo, 2016

DEL FERNANDO CASTRO S.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN ECUATORIANA

CECILA-28
CIUDADANA
APellidos y Nombres
TAPIA PALACIOS
BYRON RODOLFO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1995-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 171663057-7




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO NUESTRO OCUPACIÓN MECANICO

APellidos y Nombres del Padre
TAPIA FREDY BLASCO
APellidos y Nombres de la Madre
PALACIOS ARBELLIN DE LOS ANGELES
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2014-08-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-03

0224311942





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

0001

011
011-0240
1716630577

REGISTRO DE PARTICIPANTES
TAPIA PALACIOS BYRON RODOLFO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

DESCRIPCIÓN
SOLANDA
PARRANDA
ZONA

1) PRESIDENTES DE LA JURA

NOTARIA CHAMARAGUZA TENDONA. En cumplimiento al Art. 16 de la Ley Notarial DOY FE que la Notante que interviene está conformada con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (Fecha) 08/08/2015

Quito a 28 JUN 2015

LA NOTARIA CHAMARAGUZA TENDONA, CANTON TENDONA



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713839700
Nombres del ciudadano: CELI ALMEIDA ALEJANDRA MARINA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1976
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO PRIVADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: ZAVALA RODRIGUEZ MARCO EFRAIN
Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 2007
Nombres del padre: CELI JORGE
Nombres de la madre: ALMEIDA LINA
Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2016



Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2016

Emissor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

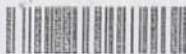
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.29 04:43:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1402536



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CELESTIN
CERDAS
ZAVALA RODRIGUEZ
MARCO EFRAIM
1001011148
CHIMBORAZO
PALLATAMBA
RECONOCIMIENTO 1996-11-18
INCOARLUSO ECUATORIANA
2000 IN
CORREO CIV. CASADO
ALEJANDRA MATRIZ
CELESTIN

171625518-5



IDENTIFICACIÓN PERSONAL
BACHILLERATO ESTUDIANTE

ARTURO Y MARCELO DEL ROSARIO
RIVERA
RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ PERLA ROSA
ZAVALA RODRIGUEZ ROSA
GUAYAS
QUITO
2004-02-05
TECNOLOGÍA
2004-02-05

171625518-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

ELECCIONES 21 DE FEBRERO DEL 2014
171625518-5 000 - 0129
ZAVALA RODRIGUEZ MARCO EFRAIM
PICHINCHA QUITO
SAN BARTOLO BARRIONUEVO
EMPLACADO USD 1
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00051
4251770 19022015 142919

NOTARIA - GUAYAS - TERCERA - En aplicación
al Art. 16 de la Ley Notarial DOY FE que la fe pública
que exhibo está conforme con el ORIGINAL, que me
fue presentado en Quito, febrero 18 de 2016

Quito a 20 JUN 2016

DR. ESPERANZA MARTÍNEZ
NOTARIA PÚBLICA EN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716630577

Nombres del ciudadano: TAPIA PALACIOS BYRON RODOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECÁNICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ———

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2008

Nombres del padre: TAPIA FREDDY ELIECER

Nombres de la madre: PALACIOS ARSELIA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES

TROYA FUERTES

Date: 2016.06.28 09:47 ECT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1402585





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716255185

Nombres del ciudadano: ZAVALA RODRIGUEZ MARCO EFRAIN

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/PALLATANGA/PALLATANGA

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CELI ALMEIDA ALEJANDRA MARINA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 2007

Nombres del padre: _____

Nombres de la madre: ZAVALA RODRIGUEZ SONIA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emitor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO

TROYA FUERTES

Date: 2016.06.28 09:43:33 EDT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



1402270





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1719883744

Nombres del ciudadano: CONDO CHUQUIGUANGA JUAN PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CONDO JUAN ELOY

Nombres de la madre: CHUQUIGUANGA ROSA AURORA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emitor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digital signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.28 09:19:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1402479





CUBA MIA
CUBANA
CONGO UN COMARCA
SAN PABLO
L-480 N PAZ DE ARMA
PICHINCHA
GOTO
SENACACAR
TODAS LAS CERCANIAS A LA ZONA DEL
SUCOSUSO ECUATORIANO
BIO M
ETNOLOGIA ACULTADO



171988374-4

INSTITUCIÓN EDUCATIVA

L'ESPÉRANCE

541482777

PHILIPUS Y HANNES DELAUNE
CONDO. VAN ELOT

APOLLO 11: IL PRIMO UOMO
SULLA LUNA

OWTO
2018-08-04
FOIA DE EXPEDITION
2025-08-04

Handwritten signature



004

004 - 0032

1710583724

CONDO CHUQUIBUENSE JUAN PABLO

PERMANENT	PERMANENT	PERMANENT
PERMANENT	PERMANENT	PERMANENT
PERMANENT	PERMANENT	PERMANENT
PERMANENT	PERMANENT	PERMANENT

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

4

NOTICIA: (AMEN)NOTICIA TRIPICERA. En conformidad al Art. 16 de la Ley Nacional DXY 98 que la triplicite que remediada está exonerada una de CRUCIAM, que sea sus representantes en Chile (Hofa) (Hofa).

Office of _____ 7 8 JUN 2015


DEPARTMENT OF EDUCATION
 REPUBLIC OF THE PHILIPPINES



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705084943

Nombres del ciudadano: CRUZ SARABIA ANGEL RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARABIA MOYA MARIA ETELVINA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: CRUZ SERGIO

Nombres de la madre: SARABIA ISABEL

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO

TROYA FUERTES

Date: 2018.06.28 08:27:57 ECT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1402500





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716436207

Nombres del ciudadano: CRUZ SARABIA JOHANNA ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CRUZ ANGEL RAFAEL

Nombres de la madre: SARABIA MOYA MARIA ETELVINA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018

Emitor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.06.28 09:46:45 SCT
Reason: Firma Electrónica
Locales: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1402694



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012300000



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CIUDAD: QUITO
PROVINCIA: TURISAMBIA
PARROQUIA: SAN BLAS
NOMBRE: CRUZ SARABIA JOHANNA ELIZABETH
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERA



1715-1620-7



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 2008

003 - 0199

1716436207

NÚMERO DE CERTIFICADO

CIUDAD

CRUZ SARABIA JOHANNA ELIZABETH

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

3

PROVINCIA

TURISAMBIA

QUITO

PARROQUIA

3

CANTON

PRESIDENTE DE LA JURY

NOTA: CUADRAGÉSIMA TERCERA.- En sujeción
a la Ley de Ley Electoral COYFE del 2006
que establece los procedimientos de votación, que
se remite al Consejo Nacional Electoral.

Quito, 20 de mayo de 2008

DR. REYNALDO CASTAÑO
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CEVSA CIA. LTDA.

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ARMADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL MES DE JUNIO DEL 2016.

El día viernes 10 de junio del 2016, a las 20:00 se reúnen los socios con el siguiente orden del día convocado por la Sra. Alejandra Celi Presidenta de la Compañía CEVSA CIA. LTDA.

1. CONSTATACION DEL QUORUM.
2. LECTURA DE LA RENUNCIA DE LA SRA. PRESIDENTA
3. APROBACION DE LA RENUNCIA
4. LECTURA DE LA VENTA DE CESION DE PARTICIONES DE LA SRA. ALEJANDRA CELI.
5. RESOLUCION DE LA VENTA DE CESION DE PARTICIPACIONES.
6. AUTORIZACIÓN PARA CEDER LAS PARTICIPACIONES DEL SR. BYRON TAPIA A LA SRTA. JOHANNA CRUZ.
7. VARIOS.
8. RESOLUCIONES.

1.-CONSTATACION DEL QUORUM.-

Se encuentran presentes la totalidad de los socios, es decir el 100% del capital social socios de la empresa.

LECTURA DE LA RENUNCIA DE LA SRA. PRESIDENTA.-

3.-APROBACION DE LA RENUNCIA.-

Después de dar lectura, la renuncia es aceptada por mayoría de socios; accediendo al pedido realizado por la Sra. Alejandra Celi.

4.- LECTURA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SRA. ALEJANDRA CELI, CON C.I: 171383970-0.

5.- RESOLUCIONES.-

La Sra. Alejandra Celi, toma la palabra y, manifiesta que ella desea ceder sus participaciones, en donde anticipa que ella deseaba \$ 3.000.00 dólares americanos, a lo que rectifica que no es justo porque el aporte de la Sra., era solamente de \$ 2.000.00 dólares americanos, y por lo tanto la empresa tenía que correr los gastos de papeleo en notarias de la escritura de la cesión de participaciones.

Toma la palabra el Sr. Angel Cruz, Gerente General, donde solicita al resto de socios que tomemos en cuenta la decisión de la cesión de participaciones de la Sra. Alejandra Celi, que menciona que nos da un plazo de 75 días para su cancelación en la cual la Sra. Acepta diciendo que se comience hacer la documentación lo más pronto posible para agilizar el proceso.

6.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SR. BYRON TAPIA A LA SRTA. JOHANNA CRUZ.-

**CEVSA CIA. LTDA.****COMPAÑÍA ECUATORIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ARMADA**

Toma la palabra el Sr. Byron Tapia, pidiendo que sus cesiones de participaciones sean transferidas a la Srta. Johanna Elizabeth Cruz Sarabia con C.I.- 171643620-7 en donde aduce no tener tiempo para seguir en la empresa.

La petición de cesión de las participaciones es aceptada por unanimidad de los socios en la forma anteriormente descrita.

7.- VARIOS.-

Toma la palabra el Sr. Gerente y dice que no hagamos más comentarios y decidamos de una vez la cesión de las participaciones a nombre del Sr. Angel Cruz, en el cual decide que el 20% se lo ceda al SR. JUAN PABLO CONDO CHUQUIGUANGA CON C.I.- 171988374-4 y el otro 20 % a nombre DEL Sr. ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA CON C.I.- 170508494-3 GERENTE GENERAL.

TOMA LA PALABRA LA Srta. Johanna Cruz y pregunta si ella puede ser elegida como presidenta de la Compañía CEVSA CIA. LTDA. ; En la cual es contestada por el Sr. Gerente, que si puede seguir desempeñando ese cargo que en reuniones anteriores con fecha de sábado 21 de Mayo del 2016, se designó al Sr. Byron Tapia.

8.-RESOLUCIONES.-

- ❖ Queda aprobada por mayoría de socios que se cedan las participaciones de la Sra. ALEJANDRA CELI con C.I.- 171383970-0.
- ❖ Quede aceptada la renuncia de la presidenta.
- ❖ Queda aprobado que la Sra. ALEJANDRA CELI ceda al Sr. Angel Cruz, el 20 % de participaciones y al Sr. Juan Pablo Condo Chuquiguanga y el otro 20%.
- ❖ Queda aprobado que la Srta. Johanna Elizabeth Cruz Sarabia, desempeñe el cargo de presidenta, por la mayoría de socios.
- ❖ Queda aprobado que el Sr. Byron Tapia, ceda sus participaciones a la Srta. Johanna Elizabeth Cruz Sarabia, por mayoría de acciones.

Se finaliza la reunión, y la junta asistente firma y acepta todos los puntos antes mencionados.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
ALEJANDRA MARINA CELI ALMEIDA	171383970-0	
JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA (ELABORACION DE ACTAS)	171643620-7	
ANGEL CRUZ- MARIA SARABIA (APODERADA)	170508494-3	
BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS	171663057-7	

SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTE Y OCHO DE
JUNIO DEL DOS MIL DIECISES.


DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR
Dr. Fernando Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito





Factura: 001-003-000024957



20171701023000832

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701023000832

MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2017. (9:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CERVEZA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701023P08852

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SARABIA MOYA MARIA ETELVINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704827138
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701043P01884


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZÓN: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede otorgada
2 por los señores cónyuges Marco Efraín Zavala Rodríguez y Alejandra
3 Marina Celi Almeida a favor de los señores: Juan Pablo Condo
4 Chuquiguanga; y, Ángel Rafael Cruz Sarabia; y, el señor Byron Rodolfo
5 Tapia Palacios a favor de la señorita Johanna Elizabeth Cruz Sarabia, al
6 margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía CEVSA
7 SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CÍA. LTDA.,
8 celebrada ante mí el veinte y dos de septiembre del año dos mil quince,
9 constante a fojas cero sesenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro y
10 siguientes del respectivo protocolo, y en los términos constantes en la
11 presente escritura, en Quito, a quince de agosto del año dos mil
12 diecisiete. -

13
14
15
16 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

17 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 55315



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42459
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	779
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /28/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEVSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 37DEL REGISTRO MERCANTIL DEL 23/09/2015.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2013)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VELAZQUEZ





Factura: 002-002-000014347



20161701043P01984



NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701043P01984					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE JUNIO DEL 2016. (921)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CELI ALMEIDA ALLIANDRA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713539700	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	JAVALA RODRIGUEZ MARCO SFRAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718255195	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	TAPIA PALACIOS BYRON RODOLFO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718632577	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CONDO CHUGUIGUANGA JUAN PABLO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718883744	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CRUZ SARABIA ANGEL RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700054943	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	CRUZ SARABIA JOHANNA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716436207	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		ALAJAJO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		8000.00					

NOTARIO(A) FERNANDO IVÁN CASTRO SALAZAR
NOTARÍA CUADRAGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

ESCRITURA NÚMERO 2016-17-01-43-P

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGA:

CONYUGES MARCO EFRAIN ZAVALA RODRIGUEZ Y ALEJANDRA MARINA
CELÍ ALMEIDA, Y BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS

A FAVOR DE

JUAN PABLO CONDO CHUQUIGUANGA, ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA
Y JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA

CUANTIA .- \$ 6.000

Dr. J. viana

DI. 2 COP.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito
Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy
día VEINTE Y OCHO (28) DE JUNIO del año dos mil dieciseis,
ante mí, DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR, NOTARIO
CUADRAGESIMO TERCERO DEL CANTON QUITO, comparecen: por una
parte en calidad de cedentes los CONYUGES SEÑOR MARCO
EFRAIN ZAVALA RODRIGUEZ Y ALEJANDRA MARINA CELÍ ALMEIDA,
Y EL SEÑOR BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS, divorciado, por
sus propios derechos, y por otra parte en calidad de
cesionarios los señores JUAN PABLO CONDO CHUQUIGUANGA,



soltero, ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA, casado con Maria Etelvina Saravia, Y JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA, soltera, todos por sus propios derechos, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad, con domicilio en este cantón y ciudad de Quito, hábiles en derecho para contratar y poder obligarse a quien se presentan ante mi y me exhiben sus documentos de identificación de lo que doy fe, y advertidos que fueron legalmente por mi el Notario de los efectos y consecuencias del acto que van a proceder a realizar, en forma libre y voluntaria me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase insertar una de la cual conste la presente Cesión de Participaciones de la CEVSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA. LTDA, contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura: POR UNA PARTE EN CALIDAD DE CEDENTES LOS CONYUGES SEÑOR MARCO EFRAIN ZAVALA RODRIGUEZ Y ALEJANDRA MARINA CELI ALMEIDA, Y EL SEÑOR BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS, divorciado, por sus propios derechos, y por otra parte en calidad de cesionarios los señores JUAN PABLO CONDO CHUQUIGUANGA, soltero, ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA, casado con Maria Etelvina Saravia, Y JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA, soltera, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana mayores de edad y domiciliados en esta ciudad y cantón

NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) LA COMPAÑIA CEVSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA.LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante EL Notario Vigésimo Tercero, a cargo del Doctor Gabriel Cobo, con fecha veinte y dos de septiembre del dos mil quince, misma que se halla inscrita con fecha veinte y tres de septiembre del dos mil quince.- b) LA COMPAÑIA CEVSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA.LTDA reformo sus estatutos sociales mediante escritura publica otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, a cargo del doctor Gabriel Cobo Urquiza con fecha nueve de noviembre del dos mil quince, inscrita el veinte y siete de noviembre del dos mil quince.- c) En el Acta de la Junta Universal de Socios de LA COMPAÑIA CEVSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA.LTDA celebrada el día DIEZ de junio de dos mil dieciséis, se resolvió por unanimidad autorizar a los señores ALEJANDRA MARINA CELI ALMEIDA, poseedora de cuatro mil participaciones, para que ceda sus participaciones que posee en el capital social de la indicada Compañia a favor del señor JUAN PARLO CONDO CHUQUIGUANGA dos mil participaciones, y al señor ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA, dos mil participaciones.- De la misma manera se autoriza al señor BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS poseedor de dos mil participaciones para que ceda a favor de la señorita JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA las dos mil participaciones lo que consta del acta que se agrega en calidad de habilitante.- TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con tales antecedentes, y debidamente



autorizada por la Junta Universal Extraordinaria de socios ya referida, los CEDENTES CONYUGES SEÑOR MARCO EFRAIN ZAVALA RODRIGUEZ Y ALEJANDRA MARINA CELI ALMEIDA, tienen a bien ceder sus participaciones en favor de del señor JUAN PABLO CONDO CHUQUIGUANGA dos mil participaciones, y al señor ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA, dos mil participaciones, de la misma forma el CEDENTE SEÑOR BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS cede sus dos mil participaciones a favor de la cesionario señorita JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA: Con lo cual el capital social de la compañía queda de la siguiente forma: *****

SOCIO	CAPITAL	CAPITAL	PARTICIPACIONES
	SUSCRITO	PAGADO	
ANGEL RAFAEL			
CRUZ SARABIA	6.000	6.000	6.000 ✓
JOHANNA ELIZABETH			
CRUZ SARABIA	2.000	2.000	2.000 ✓
JUAN PABLO	✓		
CONDO CHUQUIGUANGA	2.000	2.000	2.000 ✓
TOTAL	10.000	10.000	10.000

Cada participación tiene el valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América. - La cesión de participaciones incluye todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas sin reserva de



NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA
DR. FERNANDO CASTRO SALAZAR

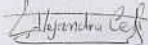
ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva o utilidad.- CUARTA.- PRECIO.- Las partes establecen el precio de cada participación en Un dólar de los Estados Unidos de América, que da un total de SEIS MIL Dólares de los Estados Unidos de América; que los CEDENTES declaran haberlos recibido a su entera satisfacción y que por tanto nada tiene que reclamar por este concepto.- QUINTA.- CUANTIA .- La cuantía de la presente escritura de cesión de participaciones se la fija en seis mil dólares americanos , que los cedentes se declaran cancelados a su completa satisfacción manifestando que nada tienen que reclamar en el futuro por este concepto SEXTA.- MARGINACIONES E INSCRIPCION.- De la presente escritura se sentará la razón correspondiente en el protocolo de la Notaría Vigésima Tercera del cantón Quito .- SEPTIMA.- GASTOS E IMPUESTOS.- Los gastos e impuestos que demande el presente contrato serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.-.- Hasta aquí la minuta que se halla suscrita por la doctora Zoila Trujillo con matrícula profesional número cinco mil setecientos cuarenta del Colegio de Abogados de Pichincha, para el otorgamiento de esta escritura se observaron todos los preceptos legales del caso , leída que le fue al compareciente este se afirma y ratifica en todo su contenido , para constancia firma conmigo el Notario en unidad de acto , quedando



incorporada esta matriz al protocolo de esta Notaria de
todo lo cual doy fe.


MARCO EFRAIN ZAVALA RODRIGUEZ

1716255185


ALEJANDRA MARINA CELI ALMEIDA

1713839700


BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS

171663057-7


JUAN PABLO CONDO CHIUQUIGUANGA

171988374-4


ANGEL RAFAEL CRUZ SARAVIA

170508444-3


JOHANNA ELIZABETH CRUZ SOTOMAYOR

171045620-7


DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR


NOTARIO



Cédula No. 2.011/14.2015
 DEL FERNANDO CASTRO B.
 SECRETARIO GENERAL DE LA OFICINA ASISTENTE CATEDRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN ECUATORIANA

CEDEX-03
CIUDADANA
APellidos y Nombres
TAPIA PALACIOS
BYRON RODOLFO
Lugar de nacimiento
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
Fecha de nacimiento 1995-03-28
Nacionalidad ECUATORIANA
Sexo M
Estado civil DIVORCIADO

Nº 171663057-7

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO NÚMERO DE OCUPACIÓN: MECANICO

APellidos y Nombres del Padre
TAPIA FREDY BLASCO
Apellidos y Nombres de la Madre
PALACIOS ARBELLIN DE LOS ANGELES
Lugar y Fecha de Emisión
QUITO
2014-08-03
Fecha de Expiración
2024-08-03

02243/1942

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

0001

011
011-0240 1716630577
NÚMERO DE CERTIFICADO
TAPIA PALACIOS BYRON RODOLFO

PICHINCHA	circunscripción	1
PROVINCIA	SOLANDA	3
QUITO	PARAGUAY	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTES DE LA JURA

NOTARIA CHAMBORESMA TENDONA. En conformidad al Art. 16 de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que acompaña está conforma con el ORIGINAL que me fue presentado en Quito (Fecha) 08/08/2015

Quito a 28 JUN 2015

LA NOTARIA CHAMBORESMA TENDONA, CANTÓN CHAMBORESMA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1713839700

Nombres del ciudadano: CELI ALMEIDA ALEJANDRA MARINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAVALA RODRIGUEZ MARCO EFRAIN

Fecha de Matrimonio: 2 DE ENERO DE 2007

Nombres del padre: CELI JORGE

Nombres de la madre: ALMEIDA LINA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2016



[Firma manuscrita]

Información certificada a la fecha: 29 DE JUNIO DE 2016

Emissor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO

[Firma manuscrita]
Ing. Jorge Troya Fuertes

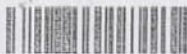
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.29 04:43:21 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1402536





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716630577

Nombres del ciudadano: TAPIA PALACIOS BYRON RODOLFO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 28 DE MARZO DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: MECÁNICO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ———

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2008

Nombres del padre: TAPIA FREDDY ELIECER

Nombres de la madre: PALACIOS ARSELIA DE LOS ANGELES

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO

TROYA FUERTES

Date: 2016.06.28 09:47 ECT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1402585





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716255185

Nombres del ciudadano: ZAVALA RODRIGUEZ MARCO EFRAIN

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/PALLATANGA/PALLATANGA

Fecha de nacimiento: 18 DE NOVIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CELI ALMEIDA ALEJANDRA MARINA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ENERO DE 2007

Nombres del padre: _____

Nombres de la madre: ZAVALA RODRIGUEZ SONIA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2014

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emitor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO

TROYA FUERTES

Date: 2016.06.28 09:49:33 EDT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNu/>



1402270





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1719883744

Nombres del ciudadano: CONDO CHUQUIGUANGA JUAN PABLO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 7 DE AGOSTO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CONDO JUAN ELOY

Nombres de la madre: CHUQUIGUANGA ROSA AURORA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2016

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digital signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.28 09:19:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1402479





CUBA
 CUBA
 CONGO
 SAN PABLO
 PICHINCHA
 GUITO
 BALSACAN
 ECUADOR
 ECUADOR
 ECUADOR
 ECUADOR



171988374-4

INSTRUCIÓN
SUPERIOR

L'ESPÉRANCE

54062777

AMIGOS Y FAMILIARES DEL BAÑO
CONDO. VAN ELOT

APOLLO 11 E IL MISTERO DELLA LUNA
CERCHIAMO LA ROSA AURORA
LEVA E SETTORE DI TROVARE

ONTO
2019-08-04
FOLIO DE EXPOSICIÓN
2019-04-04

Handwritten signature



004

004 - 0032

1710583724

CONDO CHUQUIBIANCHI JUAN PABLO

PENNINA		
PIEDIMONTE	CALABRIZZANO	A
QUERO	QUERINO	B
CAVITA'	CAVITAZZO	C

F. J. HERRERA-RODRIGUEZ AND C. A. JIMENEZ

4

NOTICIA CLASIFICADA TRICERA.— En conformidad al Art. 16 de la Ley Nacional DXY PE que le autoriza que remedia sus conforma una de CROMAM, que sus sus presentada en Quito (Hasta) 1980).

Created on 20 July 2015


 AMERICAN SOCIETY OF MECHANICAL ENGINEERS
 1120 K STREET, N.W. • WASHINGTON, D.C. 20004-6145
 TEL: 202/296-6241 • FAX: 202/296-8769 • WWW.ASME.ORG



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705084943

Nombres del ciudadano: CRUZ SARABIA ANGEL RAFAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL DE SALCEDO

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SARABIA MOYA MARIA ETELVINA

Fecha de Matrimonio: 6 DE MARZO DE 1982

Nombres del padre: CRUZ SERGIO

Nombres de la madre: SARABIA ISABEL

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO

TROYA FUERTES

Date: 2018.06.28 08:42:57 ECT

Reason: Firma Electrónica

Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1402500





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1716436207

Nombres del ciudadano: CRUZ SARABIA JOHANNA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 3 DE ABRIL DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CRUZ ANGEL RAFAEL

Nombres de la madre: SARABIA MOYA MARIA ETELVINA

Fecha de expedición: 12 DE DICIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE JUNIO DE 2018

Emitor: ROSA AMELIA LANDIVAR ROSALES - PICHINCHA-QUITO-NT 43 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2018.06.28 09:46:45 SCT
Reason: Firma Electrónica
Locales: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1402694



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

012300000

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

003-0199

1716438207

CRUZ SARABIA JOHANNA ELIZABETH

PROVINCIA
QUITO

PARROQUIA
SAN BLAS

SECCION
1800

EDIFICIO
SOLTERA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003

003-0199

1716438207

CRUZ SARABIA JOHANNA ELIZABETH

PROVINCIA
QUITO

PARROQUIA
SAN BLAS

SECCION
1800

EDIFICIO
SOLTERA

003

NOTA: CUDRAGUESIMA TERCERA. En su virtud se ha acordado que los resultados de la votacion de la seccion 1800, que fue transmitida en Quito, el dia 17 de mayo de 2007, son los siguientes:

003-0199

1716438207

CRUZ SARABIA JOHANNA ELIZABETH

PROVINCIA
QUITO

PARROQUIA
SAN BLAS

SECCION
1800

EDIFICIO
SOLTERA



CEVSA CIA. LTDA.

COMPAÑÍA ECUATORIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ARMADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL MES DE JUNIO DEL 2016.

El día viernes 10 de junio del 2016, a las 20:00 se reúnen los socios con el siguiente orden del día convocado por la Sra. Alejandra Celi Presidenta de la Compañía CEVSA CIA. LTDA.

1. CONSTATACION DEL QUORUM.
2. LECTURA DE LA RENUNCIA DE LA SRA. PRESIDENTA
3. APROBACION DE LA RENUNCIA
4. LECTURA DE LA VENTA DE CESION DE PARTICIONES DE LA SRA. ALEJANDRA CELI.
5. RESOLUCION DE LA VENTA DE CESION DE PARTICIPACIONES.
6. AUTORIZACIÓN PARA CEDER LAS PARTICIPACIONES DEL SR. BYRON TAPIA A LA SRTA. JOHANNA CRUZ.
7. VARIOS.
8. RESOLUCIONES.

1.-CONSTATACION DEL QUORUM.-

Se encuentran presentes la totalidad de los socios, es decir el 100% del capital social socios de la empresa.

LECTURA DE LA RENUNCIA DE LA SRA. PRESIDENTA.-

3.-APROBACION DE LA RENUNCIA.-

Después de dar lectura, la renuncia es aceptada por mayoría de socios; accediendo al pedido realizado por la Sra. Alejandra Celi.

4.- LECTURA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA SRA. ALEJANDRA CELI, CON C.I: 171383970-0.

5.- RESOLUCIONES.-

La Sra. Alejandra Celi, toma la palabra y, manifiesta que ella desea ceder sus participaciones, en donde anticipa que ella deseaba \$ 3.000.00 dólares americanos, a lo que rectifica que no es justo porque el aporte de la Sra., era solamente de \$ 2.000.00 dólares americanos, y por lo tanto la empresa tenía que correr los gastos de papeleo en notarias de la escritura de la cesión de participaciones.

Toma la palabra el Sr. Angel Cruz, Gerente General, donde solicita al resto de socios que tomemos en cuenta la decisión de la cesión de participaciones de la Sra. Alejandra Celi, que menciona que nos da un plazo de 75 días para su cancelación en la cual la Sra. Acepta diciendo que se comience hacer la documentación lo más pronto posible para agilizar el proceso.

6.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES DEL SR. BYRON TAPIA A LA SRTA. JOHANNA CRUZ.-

**CEVSA CIA. LTDA.****COMPAÑÍA ECUATORIANA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ARMADA**

Toma la palabra el Sr. Byron Tapia, pidiendo que sus cesiones de participaciones sean transferidas a la Srta. Johanna Elizabeth Cruz Sarabia con C.I.- 171643620-7 en donde aduce no tener tiempo para seguir en la empresa.

La petición de cesión de las participaciones es aceptada por unanimidad de los socios en la forma anteriormente descrita.

7.- VARIOS.-

Toma la palabra el Sr. Gerente y dice que no hagamos más comentarios y decidamos de una vez la cesión de las participaciones a nombre del Sr. Angel Cruz, en el cual decide que el 20% se lo ceda al SR. JUAN PABLO CONDO CHUQUIGUANGA CON C.I.- 171988374-4 y el otro 20 % a nombre DEL Sr. ANGEL RAFAEL CRUZ SARABIA CON C.I.- 170508494-3 GERENTE GENERAL.

TOMA LA PALABRA LA Srta. Johanna Cruz y pregunta si ella puede ser elegida como presidenta de la Compañía CEVSA CIA. LTDA. ; En la cual es contestada por el Sr. Gerente, que si puede seguir desempeñando ese cargo que en reuniones anteriores con fecha de sábado 21 de Mayo del 2016, se designó al Sr. Byron Tapia.

8.-RESOLUCIONES.-

- ❖ Queda aprobada por mayoría de socios que se cedan las participaciones de la Sra. ALEJANDRA CELI con C.I.- 171383970-0.
- ❖ Quede aceptada la renuncia de la presidenta.
- ❖ Queda aprobado que la Sra. ALEJANDRA CELI ceda al Sr. Angel Cruz, el 20 % de participaciones y al Sr. Juan Pablo Condo Chuquiguanga y el otro 20%.
- ❖ Queda aprobado que la Srta. Johanna Elizabeth Cruz Sarabia, desempeñe el cargo de presidenta, por la mayoría de socios.
- ❖ Queda aprobado que el Sr. Byron Tapia, ceda sus participaciones a la Srta. Johanna Elizabeth Cruz Sarabia, por mayoría de acciones.

Se finaliza la reunión, y la junta asistente firma y acepta todos los puntos antes mencionados.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
ALEJANDRA MARINA CELI ALMEIDA	171383970-0	
JOHANNA ELIZABETH CRUZ SARABIA (ELABORACION DE ACTAS)	171643620-7	
ANGEL CRUZ- MARIA SARABIA (APODERADA)	170508494-3	
BYRON RODOLFO TAPIA PALACIOS	171663057-7	

SE OTORGO ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A VEINTE Y OCHO DE
JUNIO DEL DOS MIL DIECISES.


DOCTOR FERNANDO CASTRO SALAZAR
Dr. Fernando Castro Salazar
Notario Cuadragésimo Tercero - D.M. Quito





Factura: 001-003-000024957



20171701023000832

NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20171701023000832

MATRIZ	
FECHA:	15 DE AGOSTO DEL 2017. (9:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA CERVEZA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701023P08852

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SARABIA MOYA MARIA ETELVINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1704827138
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701043P01884


NOTARIO(A) GABRIEL EDUARDO COBO URQUIZO
NOTARIA VIGESIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

DR. GABRIEL COBO U.
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

1 ZÓN: Tomé nota de la Cesión de Participaciones que antecede otorgada
2 por los señores cónyuges Marco Efraín Zavala Rodríguez y Alejandra
3 Marina Celi Almeida a favor de los señores: Juan Pablo Condo
4 Chuquiguanga; y, Ángel Rafael Cruz Sarabia; y, el señor Byron Rodolfo
5 Tapia Palacios a favor de la señorita Johanna Elizabeth Cruz Sarabia, al
6 margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía CEVSA
7 SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CÍA. LTDA.,
8 celebrada ante mí el veinte y dos de septiembre del año dos mil quince,
9 constante a fojas cero sesenta y dos mil novecientos ochenta y cuatro y
10 siguientes del respectivo protocolo, y en los términos constantes en la
11 presente escritura, en Quito, a quince de agosto del año dos mil
12 diecisiete. -

13
14
15
16 DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

17 NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 55315



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	42459
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	779
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA TERCERA /QUITO /28/06/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CEVSA SEGURIDAD Y VIGILANCIA ARMADA CRUZ & CELI K7 CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LOS CESIONARIOS.-SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 37DEL REGISTRO MERCANTIL DEL 23/09/2015.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 019-RMQ-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VELAZQUEZ

